

Firme el compromiso con la transparencia

JULIO DE 2007

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MEDALLA

IGNACIO L. VALLARTA,

AL MAGISTRADO

JOSÉ ROJAS AJA



ISSN 1665-1 162 • Año 6 / No. 73

Debe revalorarse la defensoría pública: Esquinca Muñoa

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

José Jacinto Díaz Careaga
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.
Julio de 2007

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	1
Desde acólito, hasta Magistrado	2
Acceso pleno a información de SCJN en 99.9%	4
Impulso a la información pública, plantean consejos de la Judicatura	8



El equilibrio, el mayor de los desafíos 10

La justicia constitucional, a discusión 12

Dialogan sobre situación
del derecho concursal 16

Necesario, difundir
más el concurso
mercantil:
Méjan Carrer 18



Perfiles, diálogo libre 19

Revalorar y darle autonomía
a la defensoría pública,
plantea Esquinca Muñoa 20

Firman México y España convenio
de colaboración en materia jurídico-electoral 22



Cursos de la Cruz Roja,
a personal del CJF 24

Firman convenio SCJN
y SEP para difundir
por TV cultura
de la legalidad 25

La CCJ- Tijuana,
una de las
más modernas 26


Breves 30

E D I T O R I A L

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirma su compromiso con la transparencia, y como sustento está el hecho de que en 2006 otorgó acceso pleno en 99.9 por ciento de las solicitudes de información.

Hoy, además, las actividades del Tribunal Constitucional de México son públicas, lo que fortalece el convencimiento de que el derecho a la información es pieza fundamental del estado constitucional, democrático y de derecho.

No debe olvidarse que, al expedirse la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Alto Tribunal de México expidió un reglamento en la materia, a fin de atender todas las solicitudes de la ciudadanía.

El presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, ha sido enfático en señalar que los Ministros deliberan, de cara a la nación, en torno a diversos asuntos de trascendencia nacional, con la convicción de que la transparencia no es un asunto coyuntural. 

Desde acólito, hasta Magistrado

MEDALLA IGNACIO L. VALLARTA, AL JUZGADOR JOSÉ ROJAS AJA

Ala puerta de la oficina del Magistrado José Rojas Aja, situada en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, llegó recientemente un emisario del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En su escritorio, metido de lleno en el estudio de un expediente, el Magistrado escuchó que se anunciaba aquel personaje, y pensó apesadumbrado: “seguro se trata de una queja administrativa”.

Una vez adentro de la oficina, el emisario le pidió al Magistrado leer una comunicación que le llevaba.

El Magistrado asintió, leyó aquel acuerdo, y lo único que atinó a expresar fue un: “¡ah caramba!”

Se le informaba que el Pleno del CJF lo había designado merecedor del mayor reconocimiento al que puede aspirar un juzgador federal: la medalla *Ignacio L. Vallarta*, correspondiente a 2006, gracias a su buena reputación, a su antigüedad de 37 años al servicio del Poder Judicial y a que no ha sido objeto de sanción administrativa.

“Durante el tiempo que ha servido al Poder Judicial de la Federación, ha demostrado su alto compromiso con la impartición de justicia, así como un desempeño sobresaliente”, también se leía en el documento.

Días después de aquel encuentro

en su oficina, el Magistrado concede una entrevista en la que revela parte de su vida, en una plática en la que muestra grandes dotes de ameno charlista, y en la que, con modestia, dice no saber por qué se fijaron en él.

Entre risas provocadas por recuerdos que aún le divierten, cuenta el día en que ingresó al Poder Judicial de la Federación gracias a un volado en el que pidió águila; los lejanos días de su niñez “humilde” en los que fue acólito de la iglesia de su pueblo, y cuando se dijo a sí mismo que si algún día llegaba a ser juzgador, tendría las puertas abiertas de su oficina para atender a todos de manera expedita.

Oriundo de Petlalcingo, Puebla, pueblito ubicado en la mixteca baja colindante con Oaxaca, el Magistrado Rojas Aja relata que vivió una “infancia humilde”, y cuyos padres, don Alejo Rojas y Porfiria Aja, eran campesinos que mantenían a su familia de las modestas ganancias que les dejaba la cosecha de maíz y frijol.

“Hasta de acólito la hice en la iglesia del pueblo, y no tanto porque nos gustara, sino porque nos daban unos centavos- cuenta.

De traje azul, camisa blanca y corbata negra, el Magistrado cuenta que estudió la primaria en la escuela oficial *Ignacio Zaragoza*, y que toca el

acordeón.

Con pocas oportunidades de progreso en aquellas tierras, la familia de Pepe decidió que tenía que emigrar al Distrito Federal, donde su hermana Celsa laboraba en una casa. Ella le compartiría un espacio y le proveería de alimentos, y con el esfuerzo de su hermano Manuel, que se hizo sacerdote, lo mandaron a estudiar al Colegio México la secundaria y el bachillerato, en la colonia del Valle.

Dice el Magistrado que a la capital llegó de “arrimado”, y suelta la risa.

Influenciado por los amigos de la preparatoria, ingresó más tarde a la Escuela Libre de Derecho, aunque aclara que nunca había pensado ser abogado. Rememora los días de clases con grandes estudiosos del derecho.

Menciona con aires de nostalgia a Manuel Herrera y Laso, en derecho constitucional; José Luis de la Peza, en derecho romano; Felipe Gómez Mont, en derecho penal; Rafael Preciado Hernández, en filosofía del derecho...

Colma su charla de detalles. Por ejemplo, cuando se le pregunta acerca de su ingreso al Poder Judicial.

Luego de litigar en juzgados y tribunales, relata, en el bufete del abogado Francisco Breña Garduño, que por aquellos años le pagaba –diciéndos mil pesos, tuvo la oportunidad de



Trayectoria en el PJJ

- Actuario en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
- Secretario en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.
- Secretario de Estudio y Cuenta en la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Juez de Distrito en el Juzgado Tercero de Distrito en Monterrey, Nuevo León.
- Magistrado de Circuito en los Tribunales Colegiados del Quinto Circuito; Tercero y Noveno Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito, y actualmente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

presentarse con el entonces Magistrado Ernesto Díaz Infante, para solicitar el puesto de secretario.

-Éramos dos los que llegamos para pedir el puesto. El Magistrado nos recibió, nos entregó un expediente y nos dijo que teníamos que estudiarlo para que en la tarde comentáramos con él cómo resolveríamos el asunto. Llegó la tarde y nos mandó llamar, nos examinó, resolvimos el asunto, y al final nos dijo: los dos son aptos para ocupar el puesto, pero sólo hay una vacante, cómo le hacemos.

Continúa el Magistrado:

-El otro aspirante propuso que se quedara con el puesto quien ganara un

volado. Lanzó la moneda al aire y yo pedí águila, y gané.

Cuenta que a la vuelta de los meses, a quien le ganó el volado, también ingresó al Poder Judicial, y que en la actualidad también es Magistrado.


Rojas Aja comenta que las puertas de sus oficinas siempre han estado abiertas, y que le gusta atender casi de inmediato a quien acude a buscarlo.

Así se lo propuso en la época en que combinaba el estudio del derecho y el ejercicio profesional como litigante. “Si alguna vez llego a ser juzgador, voy a atender a todas las personas lo más pronto posible”, se planteó.

Y es que todavía recuerda los te-

diosos días en los que su jefe, el abogado Breña, lo mandaba a los juzgados que se ubicaban en la calle de Donceles, a revisar los acuerdos de los asuntos que llevaban.

-No salían (los acuerdos), y me decían: véngase mañana, y mañana, y mañana, hasta que mi jefe me decía que hablara con el juez, un señor al que se le tenía que tratar como señorita y hacer todas las caravanas, luego de que lo había hecho a uno esperar horas y horas para poder hablar con él.

El Magistrado comparte sus días con su esposa María del Carmen Inés López Cázares, con quien procreó tres hijos: José Jorge, Reyna María y José. 



Fotos: Víctor H. Ortiz

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Acceso pleno a información de SCJN en 99.9%

En 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó pleno acceso a la información en 99.9 por ciento de las solicitudes que se tramitaron en materia de transparencia, se destacó en el *Segundo Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial en el Derecho Constitucional Comparado*.

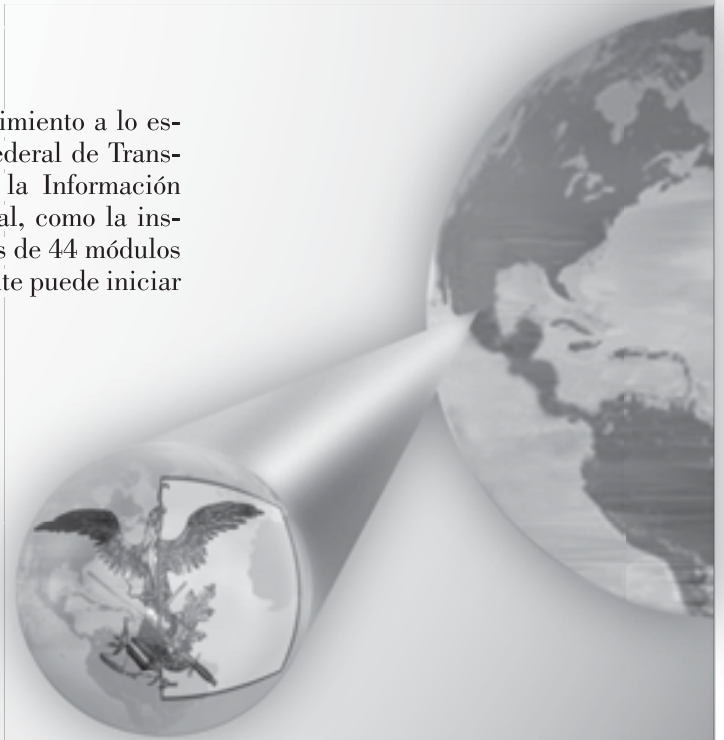
Durante los trabajos, Ministros del Máximo Tribunal del país coincidieron en que la convicción de transparencia de la Corte no es un asunto coyuntural y en que el Poder Judicial de la Federación no puede trabajar en la oscuridad, ya que se requiere que sus actuaciones, administración y resoluciones sean públicas.

Se detallaron las acciones emprendidas por el Alto Tribunal de 2002 a la

fecha, para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como la instalación en todo el país de 44 módulos de enlace donde la gente puede iniciar sus solicitudes.

La transparencia no es un asunto coyuntural

El presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, puso en marcha los trabajos del seminario, y en su discurso





afirmó que el derecho a la información es pieza fundamental del estado constitucional y democrático.

Recordó, que ante la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002, la Corte se dio a la tarea de expedir un reglamento propio en la materia, lo que significó una autorregulación prevista por ley.

El Ministro expresó que el reglamento recogió una importante innovación: el mecanismo expedito y ágil para que cada persona solicite directamente lo que es de su particular interés.

Consideró que en México hay un renovado ánimo de la sociedad por informarse del quehacer de la Corte. Ante tal situación, dijo, afortunadamente se cuenta con vínculos como el *Canal Judicial* y el renovado portal de Internet.

“Gracias a esos mecanismos de transparencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación lleva a cabo sus deliberaciones y adopta sus decisiones de cara a la nación”, abundó Ortiz Mayagoitia, quien enfatizó que la convic-

ción de transparencia de la Corte no es un asunto coyuntural.

Hablan las cifras

Al dictar la conferencia magistral *Impacto de la transparencia judicial en la percepción ciudadana*, la Ministra Olga Sánchez Cordero dio a conocer las cifras más significativas en materia de acceso a la información durante 2006 y el primer semestre de 2007.

Informó que en 2006 se recibieron 31 mil 419 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 30 mil 464 se resolvieron de inmediato con la entrega de lo requerido, vía el procedimiento sumario que prevé el reglamento en la materia.

Detalló que el resto, 955, se tramitaron mediante el procedimiento ordinario —que no tarda más de 15 días— excepto 166, que se canalizaron a la unidad de enlace del Consejo de la Judicatura Federal, por tratarse de información de su competencia, quedando para estudio de la Corte 789, de las que se resolvieron 732.

Así, de las 31 mil 196 peticiones resueltas —producto de la suma de desahogadas por las vías sumaria y ordinaria—, se puede concluir que se otorgó acceso pleno en 99.9 por ciento de las solicitudes de información requerida, resumió la Ministra.

Respecto a 2007, dijo que al 15 de junio se habían recibido más de 35 mil solicitudes de acceso a la información, de las cuales 34 mil 686 se resolvieron de inmediato, otorgando la información solicitada.

El PJF no puede trabajar en la oscuridad

Por su parte, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel se refirió al hecho de que la información judicial se relaciona con otros derechos, como intimidad, honor, presunción de inocencia, privacidad, y patrimonio moral, entre otros.

“Consecuentemente, nos encontramos con que existen ciertos elementos e intereses que impiden que este tipo de información pueda ser ili-



Secretario General de la Presidencia, Alberto Díaz Díaz; Ministra Olga Sánchez Cordero y Secretario Ejecutivo de Servicios, Juan Manuel Begovich Garfias.

mitada”, planteó el Ministro al dictar la conferencia *El derecho a la transparencia en el Poder Judicial*.

En este sentido, dijo, el reconocimiento del derecho a la transparencia y apertura del Poder Judicial tiene dos importantes caras: por una parte, la que debe cumplir con el acceso igualitario a la información judicial y, por otra, la de cuidar ciertos datos que sólo pueden ser utilizados y vistos por las partes involucradas en el juicio o procedimiento.

Subrayó que, bajo esta perspectiva, se debe tomar en cuenta que la publicación de la información judicial en medios masivos, como la Internet, pone en riesgo la protección de datos sensibles que pueden causar algún tipo de afectación a los derechos de las partes que aparecen publicadas.

Dijo que para el caso de México, es importante que, antes de que se difunda la información judicial, se apliquen algunos principios que establecen, por un lado, el deber de transparencia de la función jurisdiccional

y, por otro, el respeto a elementos que protegen la intimidad y la privacidad.

Ello, precisó, cuando se trate de datos personales de niños, adolescentes y personas con capacidades diferentes; cuando se trate de aspectos familiares que revelen origen racial o étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, así como datos relativos a la salud o sexualidad o los datos de víctimas de violencia sexual y doméstica, por ejemplo.

Góngora Pimentel puso a debate la pertinencia de emprender reformas a la ley de amparo para que se introduzca la figura del *habeas data*, que conceda al gobernado una acción constitucional que le permita conocer, modificar o aclarar la información que sobre su persona se encuentre disponible en los registros o bancos de datos del Estado, y que considere violatoria de sus derechos.

Pese a las limitantes que se plantean en materia de difusión de datos personales, indicó el Ministro, la regla

general es que en una democracia el Poder Judicial no puede trabajar en la oscuridad, ya que sus actuaciones, administración y resoluciones deben ser públicas y transparentes.

Sigue el avance de la transparencia

A su vez, el secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la SCJN, Rafael Coello Cetina, hizo un repaso histórico del derecho a la información. Planteó que la información gubernamental que se hace del conocimiento de los gobernados constituye un factor fundamental para el desarrollo equilibrado de los integrantes de la sociedad.

Dijo que recientemente, en términos del artículo 135 constitucional, los poderes del Estado mexicano han aprobado una reforma al artículo 6° de la Carta Magna, mediante la que se incorpora a nivel de la Constitución el derecho de acceso a la información, con el fin de uniformar la tutela de esa prerrogativa tanto a nivel federal como en los estados y municipios. **■**

Impulso a la información pública, plantean consejos de la Judicatura

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, acompañado por el gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio, y la Magistrada Alma Carolina Viggiano Austria.



Pachuca, Hgo.- En dos días de intensos trabajos, los representantes de los consejos de la Judicatura del país y del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) debatieron sobre la importancia de impulsar elementos mínimos y fundamentales que rijan el acceso a la información judicial, tanto en los tres órdenes de gobierno como en lo referente a la competencia de los diversos órganos impartidores de justicia.

En la *Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura, Órganos Auxiliares y Transparencia*, el presidente de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, manifestó que la rendición de cuentas de los poderes públicos es una expresión de la ética y la transparencia.

Consejeros de las judicaturas estatales, presidentes de tribunales superiores de justicia y titulares de unidades de transparencia, así como de órganos auxiliares, se reunieron en cinco mesas de trabajo: Administración, Disciplina, Carrera Judicial y Estudios Jurídicos, Administración Jurisdiccional y Transparencia.

En los trabajos, el Consejero de la Judicatura Federal Óscar Vázquez Marín se refirió al control preventivo que realiza el CJF, a través de la Visitaduría Judicial, al vigilar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales federales, y supervisar la conducta de sus titulares, mediante la práctica de visitas ordinarias y extraordinarias de inspección.

Expresó, que producto del perfeccionamiento que ha experimentado la actividad de vigilancia y disciplina judicial en los últimos años, se ha logrado integrar un conjunto de principios que rigen actualmente su ejercicio, como lo son: absoluto respeto a

la independencia judicial; confianza en el desempeño de los servidores públicos visitados; incorporación de la información recabada como elemento de perfeccionamiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, y actitud de prevenir y corregir las posibles disfuncionalidades que se presenten en el ejercicio de la función jurisdiccional, antes que sancionar y amonestar.


A su vez, el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, director general de Estadística y Planeación Judicial del CJF, refirió que la impartición y administración de justicia debe ser sensible y perceptiva ante el sentir social, y abundó que los poderes judiciales de los mexicanos están destinados a ellos, sin olvidar que son producto de una larga evolución social e histórica.

En las mesas de trabajo participaron, además, el Consejero Luis María Aguilar Morales y la directora general de Planeación de lo Jurídico del Alto Tribunal, Mara Gómez Pérez.

En la ceremonia de clausura, el

comisionado presidente del IFAI, Alonso Lujambio Irazábal, hizo un reconocimiento al Alto Tribunal, por la transparencia y la atención a las solicitudes de información, y en especial se refirió a las sesiones públicas del Pleno de Ministros, con transmisiones en vivo a través del *Canal Judicial*.

Acompañado por el Ministro José Fernando Franco González Salas, el Ministro Ortiz Mayagoitia refirió que la transparencia es una obligación de los órganos de gobierno, para que mantengan mecanismos de generación, control, acceso y disponibilidad de sus datos para todo aquél que decida conocerlos; la transparencia, dijo, es una exigencia normativa.

En el acto, en el que estuvo el gobernador hidalguense, Miguel Ángel Osorio Chong, el Ministro presidente de la SCJN y del CJF hizo un reconocimiento a la Magistrada Alma Carolina Viggiano Austria, presidenta del Tribunal Supremo del Estado de Hidalgo, por la organización del evento. 

Algunas conclusiones

- Se coincidió en la importancia de elaborar un concepto común de datos personales que facilite el trabajo de las unidades de transparencia, así como de fijar parámetros para la publicación de ese tipo de datos, estableciendo una clara distinción entre lo público y lo privado.
- Se destacó la necesidad de adoptar medidas ante la excesiva carga de trabajo en los órganos jurisdiccionales, y la insuficiencia tanto de espacios como de apoyos tecnológicos para atender la demanda de los ciudadanos. Ante esto, se propusieron reformas legales para que se asigne a los poderes judiciales un presupuesto fijo y permanente en cada entidad, que podría estar entre 5 o 6 por ciento del Presupuesto de Egresos.
- Se planteó la importancia de impulsar la capacitación y especialización de quienes laboran en los órganos jurisdiccionales, y pugnar porque haya una asignación adecuada de recursos para los institutos y escuelas judiciales.
- Se propuso que en la planeación judicial se considere ampliar los mecanismos de vigilancia a los órganos jurisdiccionales por parte de los consejos de la Judicatura.



El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; el Ministro José Fernando Franco González Salas y el Consejero Oscar Vázquez Marín se reunieron en Pachuca, Hidalgo, con Jueces de Distrito y Magistrados del 29 Circuito, con quienes intercambiaron puntos de vista en torno a las necesidades administrativas y de espacio en los órganos jurisdiccionales.



CONGRESO CONSTITUYENTE
1916 1917
VENUSTIANO CARRANZA
QUERETARÓ



CONFERENCIA MAGISTRAL
"LA CONSTITUCION DE 1857
Y SU IMPACTO EN EL ORDEN
JURIDICO CONTEMPORANEO"
SANTO DOMINGO DE QUERETARÓ, QRO. JUNIO 20 DE 2007



El equilibrio, el mayor de los desafíos

MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA, ORADOR EN EL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857.

Querétaro, Qro.- El *Teatro de la República* fue el marco de la celebración del aniversario de la Constitución de 1857. El orador: el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Senadores y diputados federales; Jueces y Magistrados federales y locales, y el gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, escucharon la conferencia magistral *La Constitución de 1857 y su impacto en el orden jurídico contemporáneo*.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia manifestó que el equilibrio es siempre el mayor de los desafíos, y ratificó los principios que constituyen la esencia constitucional en México: la forma del Estado y de gobierno, la división de poderes, los derechos constitucionales y la defensa constitucional, entre otros.

En su discurso, de más de 40 minutos, refirió que las reformas de esa Constitución también han tenido un profundo impacto en el derecho actual, y de acuerdo con la opinión de investigadores, tres de ellas son las más

relevantes: la separación Iglesia-Estado; la restauración del Senado, que representa una decisión que fortalece el federalismo y reestablece el bicameralismo parlamentario, y la prohibición de la reelección del presidente de la República, que atravesó por diversos ensayos y ejercicios antes de llegar a esta definición final.

El Ministro Ortiz Mayagoitia dijo que el Poder Judicial de la Federación de hoy, como todas las instituciones del país, es resultado de esta evolución constitucional.

Ante las nuevas necesidades, explicó, se han efectuado consultas, foros y encuentros, que han dado como resultado interesantes propuestas que se han aglutinado en una agenda integral y coherente para la reforma judicial, que consta de catorce puntos que son componentes de un proyecto único, y no piezas aisladas.

La coherencia y la integralidad son atributos indispensables para una reforma de nueva generación, que constituya un verdadero avance constitucional, expresó, al indicar que la impartición de justicia en el país no es un

conjunto de procesos aislados, no debe serlo, sino que ha venido consolidando un sistema, que tiene sus raíces en 1857, y pasa también por gran parte de las 205 reformas que ha habido desde entonces, hasta llegar a estos días.

El presidente del Alto Tribunal explicó que éste, por ejemplo, ha venido robusteciendo sus facultades y capacidades de resolución de conflictos constitucionales, muchos de ellos previstos desde hace muchas décadas, pero escasamente utilizados bajo otros contextos.

Abundó que existe también una tendencia clara —de siglo y medio— para fortalecer la protección a las libertades individuales y al diseño del Estado, tanto en su forma federal, como en su división de poderes; el federalismo muestra también un importante desarrollo en términos de las necesidades y retos de las jurisdicciones locales, planteó.

El Ministro Ortiz Mayagoitia hizo un examen pormenorizado del marco constitucional mexicano, y dijo que en éste hay gran parte de los cimientos mismos del estado democrático y de derecho. ■



Fotos: Víctor H. Ortiz

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

La justicia constitucional, a discusión

SE EFECTUÓ CONGRESO EN EL QUE PARTICIPARON MINISTROS, MAGISTRADOS, JUECES, JURISTAS Y ACADÉMICOS.



Acapulco, Gro.- Disertación, reflexión, análisis y propuestas.

Trabajos intensos en el Primer Congreso Nacional sobre Justicia Constitucional en México, efectuado en el *Centro de Convenciones* de este puerto.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Magistrados y Jueces federales, académicos, investigadores y juristas se reunieron durante cuatro días para intercambiar opiniones sobre *La justicia constitucional en la Reforma del Estado*, *Medios*

de Control Constitucional y El perfil humano en la justicia constitucional en México.

Una de las principales conclusiones: aportar elementos para que sean considerados en las propuestas de reforma del Estado.

La inauguración de los trabajos estuvo a cargo de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, quien destacó que la SCJN, como Tribunal Constitucional, se ha convertido en garante de la efectiva división de poderes, de la vigencia del federalismo, y de la defensa de la dignidad humana.

Ante los participantes reunidos en el Teatro *Juan Ruiz de Alarcón*, la Ministra comentó que se requiere de una reforma integral y coherente, producto de una visión de conjunto, y no de meras adecuaciones parciales y limitadas que distorsionen el proyecto en el que debe comprometerse esta generación.

Indicó que, ante esto, se conformó ya la Agenda Judicial que considera tres grandes objetivos: ampliar el acceso a la justicia, fortalecer la independencia de los órganos encargados de impartirla, y aumentar eficiencia y eficacia en su desempeño.



El Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia clausuró los trabajos.

Así, la Ministra Luna Ramos dejó claro que un sistema judicial autónomo es piedra angular de un estado de derecho, y que quienes integran sociedades democráticas esperan que la actuación de sus juzgadores, independientemente de los resultados a los que puedan llegar, estén basados exclusivamente en la interpretación y adhesión a la norma.

**Justicia constitucional,
pilar fundamental del Estado**

En el cierre de trabajos, el presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, manifestó que la



Los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Olga Sánchez Cordero, Juan Díaz Romero -en retiro- y Sergio Valls Hernández moderaron mesas de trabajo.



justicia constitucional es un pilar fundamental del estado constitucional, democrático y de derecho; éste, dijo, se mantiene siempre en movimiento y en constante cambio para hacer frente a las necesidades de cada momento y de cada generación.

Expresó, también, que en materia de reforma judicial, el Poder Judicial de la Federación presentó ya al Senado de la República la *Agenda Integral y Coherente para la Reforma Judicial*, con lineamientos que procuran hallar armonía, previsión, consistencia y, sobre todo, integridad en las reformas por venir.

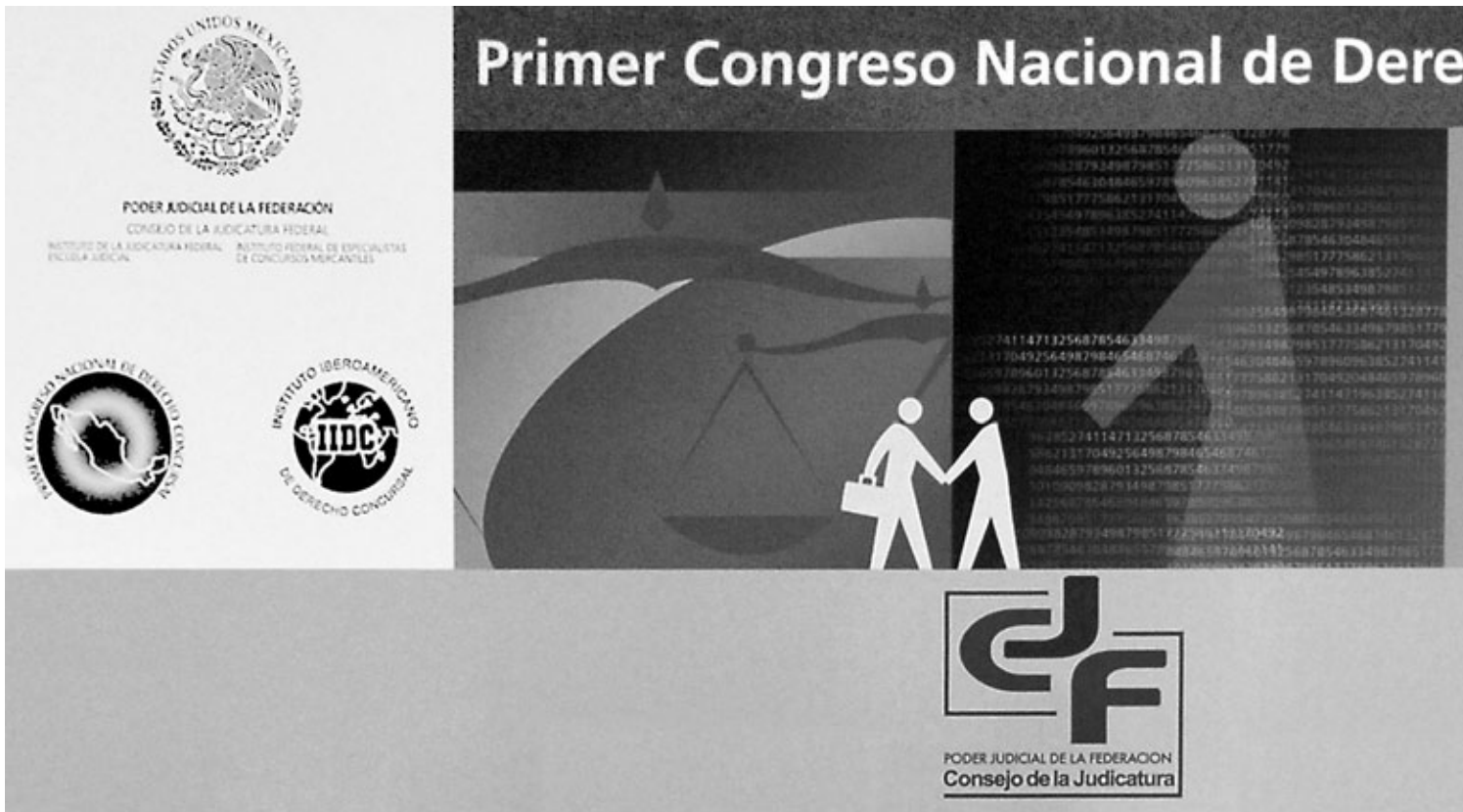
Debe continuarse con la evolución jurídica y política para ampliar el acceso y la efectividad de la justicia constitucional, en aquellos campos que hoy muestran nuevas necesidades y requerimientos, abundó.

El Ministro Ortiz Mayagoitia se refirió a los índices de estadística judicial en México; dijo que son una importante referencia para poner las cosas en su justa dimensión, y planteó que ello ilustra la importancia de la justicia constitucional y de su revisión y reforma desde una óptica integral y coherente, y no como temas aislados.

En el congreso participaron, como

moderadores de mesa, los Ministros Olga Sánchez Cordero, Sergio A. Valls Hernández y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales y Óscar Vázquez Marín.

Asimismo, estuvieron el Ministro jubilado Juan Díaz Romero; el Magistrado electoral Salvador Olimpo Nava Gomar; el secretario ejecutivo jurídico administrativo del Alto Tribunal, Alfonso Oñate Laborde, y el director general de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos de la misma institución, César de Jesús Molina Suárez. **C**



Dialogan sobre situación del derecho concursal

Especialistas mexicanos en derecho concursal actualizaron sus conocimientos en la materia, durante su primer congreso nacional, en el que se planteó la necesidad de procurar los equilibrios y acuerdos suficientes entre comerciantes y acreedores que se ven sujetos a este tipo de procesos.

Durante tres días, especialistas mexicanos y extranjeros convinieron en que el derecho concursal debe ser el crisol donde se formen las esperanzas de un futuro mejor, en materia de concursos mercantiles.

Responsabilidad de terceros en la quiebra, concursos mercantiles transfronterizos y consecuencias de la emisión de deuda en los mercados internacionales, fueron algunos de

los temas que se expusieron durante el *Primer Congreso Nacional de Derecho Concursal*.

En el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, los participantes también discutieron temas como las controversias en la interpretación de la Ley Federal de Concursos Mercantiles, posibles reformas a esa legislación y temas relacionados con la Ley de Quiebras Bancarias.

El congreso fue inaugurado por el Ministro Guillermo I. Ortíz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien aseguró que en la medida en que el orden jurídico sea cotidiano para los interesados, tendremos una mejor calidad de vida social, económica y política.



Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta.



Jesús María Sanguino.



Luis Manuel Méjan Carrer.

SE EFECTUÓ EL PRIMER CONGRESO NACIONAL EN LA MATERIA.

Comentó que hay nuevas formas para hacerle frente a las actividades económicas empresariales, bajo un marco regulatorio que procura equilibrios y acuerdos suficientes.

Esto, precisó, para que los intereses de acreedores y deudores converjan en soluciones y no necesariamente en conflictos que son costosos y poco eficientes para ambos, y recordó que la Ley de Concursos Mercantiles tiene la vocación de cuidar y preservar la actividad comercial.

El Ministro presidente calificó como “inéquito ejercicio” el congreso, y manifestó que las libertades, los derechos y las instituciones sólo pueden cumplir sus fines cuando son conocidos, y reiteró que el Poder Judicial de la Federación tiene una firme vocación por el desarrollo y formación de capital humano que, en su actuar, fortalezca el estado de derecho.

Ante servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, abogados postulantes, profesionistas externos interesados en el tema, así como especialistas de México, España, Argenti-

na, Colombia y Estados Unidos, señaló que el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) es un órgano del CJF cuya misión es fundamental en los procedimientos concursales y en la impartición de justicia en esa materia.


Con esas innovaciones, aseguró, más que un cambio de ley, México alcanzó una transformación en la forma de abordar la materia concursal, pero advirtió que son necesarios esfuerzos constantes en capacitación profesional, para generar “masa crítica” de expertos con capacidad de operar los nuevos marcos normativos en beneficio de los sectores destinatarios de esta regulación.

Por su parte, el doctor Jesús María Sanguino, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, habló de los retos que plantea la sociedad actual, y dijo que corresponde a los juristas, a los expertos en derecho concursal, “replantear los conocimientos concursales. Que toda la concursalidad vaya a lograr el interés general, pues con eso haremos de esta sociedad

convulsionada, de esta sociedad caótica, una sociedad más justa, más equilibrada”.

Aseguró que deben romperse ciertos paradigmas de un procedimiento concursal anquilosado, para que el juez cambie de criterio, para que el juez no sea el juez severo, sino que sea un conciliador, un orientador para lograr que este derecho concursal sea el crisol donde se formen las esperanzas de un futuro mejor.

Las conferencias estuvieron a cargo de Horacio Roitman, Thomas S. Heather, Miguel Arroyo Ramírez, Víctor Manuel Montoya Rivero, Víctor Ángel Bohon Devars, María Teresa Fernández Labardini, y Carlos F. Dávalos Mejías, entre otros.

Al congreso también asistieron Luis Manuel Méjan Carrer, director general del Ifecom; Jesús María Sanguino, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, y el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. 

Necesario, difundir más el concurso mercantil:

Méjan Carrer

El director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), Luis Manuel Méjan Carrer, consideró necesario difundir aún más la cultura del concurso mercantil como herramienta de conservación de las empresas.

Al rendir su informe semestral de labores ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, alertó sobre el aumento de asuntos que, dentro del proceso concursal, concluyen en la quiebra y no en acuerdo.

Advirtió también que las empresas que se sujetan al proceso de concurso mercantil están en una situación financiera “sumamente deteriorada”, lo que hace más difícil lograr un convenio de reestructuración entre comerciantes y acreedores.

“Pensamos que es menester redoblar esfuerzos para que la herramienta de conservación de las empresas, que representa el concurso mercantil, sea más conocida en el medio para que pueda ser usada en mayor cantidad y con mayor oportunidad en el momento de la solicitud o la demanda”, sostuvo.

Méjan informó que durante el último semestre se dictaron 17 sentencias de concurso del comerciante, valiosos por 45 mil 600 millones de pesos, relativos a mil 128 acreedores; se firmó y presentó un convenio, y se dictó una sentencia aprobando el convenio entre comerciante y sus acreedores.

“Con ello se tiene en la actualidad

42 procesos en etapa de conciliación, relativos a 43 comerciantes, en los que dos mil 770 acreedores buscan la solución a créditos valiosos por 71 mil millones de pesos”, comentó.

En cuanto a quiebras, ingresaron a esa etapa 12 asuntos respecto de otros tantos comerciantes, por 39 mil 600 millones de pesos relativos a 284 acreedores.

Así, dijo Méjan, se tienen en la actualidad 86 procesos en etapa de quiebra, relativos a 111 comerciantes en los que 51 mil 524 acreedores pretenden la solución a créditos por 247 mil millones de pesos.

Además, concluyeron los procedimientos relativos a 13 comerciantes: uno por convenio; dos por caducidad; cuatro por dejar sin efectos el auto admisorio; uno por desistimiento; uno por incompetencia, y cuatro por insuficiencia de la masa.

“Con lo anterior han concluido en la vida de la ley (de concursos mercantiles), 46 por ciento de los asuntos que se han dado, de los cuales, casi la mitad (48 por ciento) lo han sido por convenio o por desistimiento; es decir, por acuerdo judicial o extrajudicial de los comerciantes y sus acreedores” enfatizó.

Respecto a los detalles del último semestre, el director del Ifecom expuso que se promovieron 14 asuntos, relativos a 16 comerciantes; dijo que 11 de éstos fueron llamados a concurso por demanda de acreedores y cinco por solicitud de ellos mismos. ■

Perfiles, diálogo libre

José Antonio Hernández Martínez

El 29 de mayo pasado salió al aire *Perfiles, diálogo libre*, el primer programa de televisión producido por el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Dirección General de Imagen Institucional, en estrecha colaboración con el *Canal Judicial*.

de justicia, ya sea Ministro, Consejero, Magistrado, Juez o titular de algún órgano auxiliar.

Perfiles, diálogo libre ha tenido la presencia de importantes y destacados funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Muñoz, titular del Instituto Federal de Defensoría Pública; el Consejero Luis María Aguilar Morales, el Ministro en retiro Juan Díaz Romero, el Consejero Miguel Quirós Pérez, los Magistrados Jorge Antonio Cruz Ramos, Javier Cardoso Chávez, y Jean Claude André



Oscar Vázquez Marín.



Jorge Antonio Cruz Ramos.



Miguel A. Quirós Pérez.



Jean Claude André Tron Petit.



Luis María Aguilar Morales.

Perfiles, diálogo libre, tiene una duración de 30 minutos, distribuidos en 3 bloques de aproximadamente 8 minutos cada uno. En el primer bloque se incluye un contexto del invitado, en el que se difunde la semblanza del funcionario, para introducir a una charla de carácter informal en la que describe aspectos personales, anécdotas y vivencias.

En el tercero y último bloque se incluye un cuestionario, que deja entrever gustos y preferencias del invitado.

El objetivo principal de *Perfiles, diálogo libre*, es acercar estos perfiles a la ciudadanía y que entiendan, de mejor manera, la tarea del impartidor

En el programa inaugural, transmitido el 29 y 31 de mayo, estuvo el Consejero Óscar Vázquez Marín, quien habló de su trayectoria de más de 35 años dentro del PJF, de su desempeño como académico en diversas instituciones, hasta su gusto por el libro *El llano en llamas* de Juan Rulfo y su afición por ese género musical de gran tradición en nuestro país, como son los boleros.

Posteriormente se presentó Luis Manuel Méjan Carrer, director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, y le siguieron el Magistrado César Esquinca

Tron Petit, así como el Juez Ricardo Guzmán.

Perfiles, diálogo libre, es conducido por Enrique Rodríguez Martínez, quien a lo largo de 30 minutos, y a través de una charla amena y en plena confianza, logra que el invitado ponga al descubierto su lado humano, sensible, y deja ver que los impartidores de justicia son personas de carne y hueso, independientemente de su función dentro del PJF.

Perfiles, diálogo libre, se transmite todos los martes y jueves de 20:00 a 20:30 horas a través del *Canal Judicial* (112 de *Cablevisión* y 633 de *Sky*).



Un total de 160 mil 179 defensas efectuó el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) durante el último año, informó el director general de ese órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, César Esquinca Muñoa, al rendir su informe de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esquinca Muñoa subrayó que el IFDP es una institución cercana y sensible a quienes jurídicamente están desprotegidos, y destacó que prueba de ello es el patrocinio a 136 indígenas en juicio durante el periodo informado.

El funcionario planteó la necesidad de revalorar las funciones de las

instituciones dedicadas a la defensoría pública, a fin de dotarlas de autonomía y recursos económicos suficientes que garanticen un actuar eficiente en beneficio de los más necesitados.

Tales instituciones, recordó, son la única vía de acceso a la justicia de los sectores sociales marginados. Esquinca Muñoa reiteró la obligación del IFDP de brindar servicios de calidad con calidez humana.

Refirió que el índice de efectividad de las acciones de defensa emprendidas por el instituto es, en promedio, de 59.76 por ciento.

Precisó que este índice de efectividad fue de 80.25 por ciento en la etapa de averiguación previa; 27.23

Revalorar y darle autonomía a la defensoría pública, plantea Esquinca Muñoa

RINDIÓ INFORME EL DIRECTOR DEL IFDP.

por ciento durante la primera instancia y 71.80 por ciento en segunda instancia.

Además de las 160 mil 179 defensas, informó que se promovieron tres mil 667 juicios de amparo; se practicaron 166 mil siete visitas a detenidos y realizaron 96 mil 990 entrevistas a detenidos y asistidos.

Esquinca Muñoa expuso que en materia de defensa al sector indígena, el instituto tiene 14 defensores que hablan las lenguas y conocen las culturas tzotzil, tzetzal, zapoteco del istmo, rarámuri, náhuatl, maya, yaqui, huichol, purépecha, chinanteco, chontal, zapoteco del valle y zoque.


El presidente de la Suprema Cor-

te de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, destacó que la defensoría pública debe ser un asunto a considerar en toda reforma a la legislación relacionada con la impartición de justicia.

Resaltó que en la *Agenda Integral y Coherente para la Reforma Judicial* que el Alto Tribunal presentó al Senado, se incluye el ampliar el acceso a la justicia, que comprende el establecimiento de mecanismos que mejoren la calidad y los alcances de los servicios de defensoría pública; fortalecer los órganos de impartición de justicia locales, lo cual implica el impulso a las defensorías públicas estatales, y establecer garantías presupuestales

para el Poder Judicial.

No hay tema de mayor importancia para el Poder Judicial de la Federación que la defensa y garantía de los derechos fundamentales de las personas, subrayó Ortiz Mayagoitia.

La sociedad mexicana cuenta con tribunales y juzgados integrados por juzgadores profesionales, imparciales, objetivos y comprometidos con el estado de derecho, pero tiene también a un instituto dedicado por completo a garantizar que toda persona cuente con un defensor gratuito, probo y profesional, en beneficio de la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo manda la Constitución, concluyó. 

Firman México y España convenio de colaboración en materia jurídico-electoral

Por Lina Rosique Martínez

En acto celebrado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), autoridades de México y España encabezaron la ceremonia protocolaria de la firma del Convenio de Adhesión al Fondo Mixto de Cooperación México-España, que para el 2007 tiene como objetivos: fortalecer los espacios y canales de coordinación entre los tribunales electorales estatales; mejorar la capacitación del personal al servicio de los órganos jurisdiccionales electorales locales; sistematizar la información y documentación jurídica en materia electoral; incrementar la aplicación de tecnología a la función jurisdiccional; y aumentar la investigación sistemática en materia jurídico-electoral.

El Magistrado presidente del TEPJF, Flavio Galván Rivera, destacó que este convenio busca la mejora en la especialización de los tribunales

electorales de los estados, además de fortalecer el conocimiento del derecho electoral y del derecho procesal electoral.

Galván Rivera señaló que ha sido una preocupación permanente del TEPJF incursionar en la investigación científica del derecho electoral para fortalecer, día con día, el trabajo jurisdiccional. En este aspecto, destacó la relevancia de la capacitación interna del personal del Tribunal Electoral en su Sala Superior y Salas Regionales, tarea en la que, dijo, se ha ido de la mano con los tribunales de los estados y del Distrito Federal.

Por su parte, el Embajador de España en México, Carmelo Angulo Barturen, señaló que el objetivo fundamental de este fondo de cooperación ha sido y será mejorar la especialización de los tribunales y salas electorales de las entidades federativas de la República Mexicana en materia



El Magistrado Flavio Galván Rivera y el embajador de España en México Carmelo Angulo Barturen.

jurídico-electoral, así como contribuir significativamente a incrementar la seguridad jurídica en el ámbito electoral mexicano. Festejó la celebración de este convenio de cooperación que, en esencia, busca estrechar aún más las excelentes relaciones entre México y España.

Los estados que se adhirieron al Fondo Mixto de Cooperación México-España fueron: Baja California, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Tabasco y Veracruz, así como el Distrito Federal. En dicho fondo se encontraban ya los tribunales de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y San Luis Potosí. Se informó que, en fecha próxima, el estado de Guanajuato también suscribirá el acuerdo de adhesión.

En total, se encuentran inscritos 23 tribunales o salas electorales de igual número de entidades federativas.

En representación de los tribunales ya adheridos a este Fondo Mixto de Cooperación, el Magistrado Raúl Arroyo González, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo, resaltó que, dentro de su ámbito de responsabilidad, la cooperación internacional es un canal que ha demostrado sus múltiples posibilidades e impactado con acciones concretas. Consideró, por otro lado, que existen las condiciones propicias para construir una auténtica y efectiva vía para el fortalecimiento de la justicia electoral mexicana, labor que realizarán conjuntamente los tribunales electorales de los estados en coordinación con el TEPJF.

En tanto, la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial de Baja California, en representación de los tribunales que firmaron su adhesión, enfatizó que con

este convenio los tribunales electorales del país reconocen la importancia de la cooperación internacional como parte fundamental del quehacer y del entorno en el que opera la justicia.

Con el afán de cumplir a cabalidad con el mandato que les ha conferido la sociedad, dijo, los órganos electorales locales buscan fortalecer su actuación como impartidores de justicia en materia electoral, todo ello con un fin común: conseguir que la democracia mexicana se consolide y rinda los frutos que la ciudadanía demanda.

En la ceremonia estuvieron los titulares de los órganos jurisdiccionales estatales y los Magistrados de la Sala Superior María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban López, así como el delegado fiduciario de Nafinsa, Juan Manuel Altamirano León. **■**

Cursos de la Cruz Roja, a personal del CJF

SIGNAN ACUERDO AMBAS INSTITUCIONES.

En el marco del programa de capacitación permanente a los responsables de los programas de protección civil a nivel nacional, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Cruz Roja Mexicana firmaron un convenio de colaboración, para que los expertos de la benemérita institución impartan cursos especializados a quienes tienen a su cargo la salud, integridad y seguridad de los servidores públicos y visitantes en instalaciones de órganos judiciales.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, firmó el acuerdo respectivo con el presidente del Consejo Nacional de

Directores de la Benemérita institución, Daniel Goñi Díaz.

Al referirse a la importancia de ese acuerdo, que se signa por segundo año consecutivo, el Ministro Ortiz Mayagoitia destacó la importancia del programa de protección civil, e indicó que el padrón de brigadistas del Poder Judicial de la Federación, hasta el año pasado, estaba conformado por 2 mil 926 personas, de las cuales mil 457 fueron capacitadas en 2006.

En este año se estima contar con más de 3 mil 500 brigadistas capacitados.

El Ministro manifestó su reconocimiento al trabajo de la Cruz Roja, y comentó que el objetivo del Programa Nacional de Capacitación en Protec-

ción Civil del CJF es lograr la mayor cobertura.

En su oportunidad, Goñi Díaz manifestó la disposición del personal de la Cruz Roja para apoyar en ese tipo de programas al CJF, porque es un servicio a los funcionarios de la institución y a quienes visitan los inmuebles de la misma.

En la ceremonia de firma del convenio estuvieron los Consejeros de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, Luis María Aguilar Morales, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín, así como el director general de Seguridad y Protección Civil del CJF, José Luis Murguía Villalobos. **C**



Firman convenio SCJN y SEP para difundir por TV cultura de la legalidad



El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, firmaron un convenio de colaboración, para establecer mecanismos a fin de compartir contenidos, materiales y programas del *Canal Judicial* con la Dirección General de Televisión Educativa.

En el acto, Ortiz Mayagoitia destacó que con el convenio se da un paso más en el propósito por difundir y hacer accesible y cotidiano el orden jurídico y el estado de derecho para los mexicanos.

A su vez, la titular de la SEP declaró que con el convenio se generarán contenidos televisivos que facilitarán la divulgación de la importancia de las leyes, para favorecer una convivencia

social cada vez más pacífica, tolerante, respetuosa e incluyente, donde se reconozca la pluralidad y diversidad de México.

Josefina Vázquez Mota consideró que el respeto al estado de derecho no solamente favorece la convivencia social, sino que se vuelve indispensable para la vida en comunidad.

Sin estado de derecho, puntualizó, no hay convivencia, ni libertad, ni democracia, ni tránsito en condiciones mejores al futuro.

En tanto, el Ministro presidente de la SCJN recalcó que la difusión del trabajo del Alto Tribunal es un mandato natural en un Estado democrático; por ello hizo énfasis en la posibilidad de contar con nuevos mecanismos que permitan hacer más accesible la información pública, sobre todo en materia de derechos y libertades.

Recordó que no es la primera vez que ambas instancias firman un convenio de colaboración, ya que en junio de 2005 se signó un acuerdo para transmitir las sesiones del Alto Tribunal, a través del canal *Aprende TV*, lo que derivó en la formación del *Canal Judicial*, que inició transmisiones el 29 de mayo de 2006.

Ahora, con el convenio se podrán generar sinergias mediante el uso de instalaciones de la Dirección General de Televisión Educativa y del *Canal Judicial*, para la producción y transmisión de programas que contribuyan a difundir la cultura de la legalidad y los principios del estado de derecho. **■**

La CCJ-Tijuana, una de las más modernas

Gabriela Aguilera Hachmeister

Tijuana, B.C. –La templada noche envolvía la apacible residencia de Federico Goldbaum, mientras que sus moradores ya se encontraban en sus aposentos descansando tras un arduo día de trabajo en la modesta miscelánea que se encontraba en el primer piso.

Pero la tranquilidad que reinaba en dicho hogar muy pronto fue interrumpida cuando a lo lejos se escuchó el ruido de una ventana romperse. Inmediatamente, la esposa de Federico Goldbaum bajó las escaleras y cual fue su sorpresa al encontrar a Alfonso Sanguinés con su huésped, Luciana González, a quien estaba raptando.

La casera y el secuestrador pronto se hicieron de palabras, y por más que trató de evitar que se llevara a la joven que habían puesto bajo su cuidado, el secuestrador se salió con la suya.

Por la mañana del 1 de mayo, el matrimonio Goldbaum, junto con el padre de Luciana, el señor Ramón González, dieron parte a la policía y levantaron la denuncia por el secuestro de la joven.

De acuerdo con el expediente en resguardo en la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) de esta ciudad, Alfonso Sanguinés fue acusado de rapto, injurias y allanamiento de morada.

No obstante, dichos cargos no pudieron demostrarse porque Luciana González, mejor conocida como *La China*, era mayor de edad y había consentido fugarse con Alfonso esa noche, con quien sostenía un tórrido romance desde meses antes.





Fotos: Víctor H. Ortiz



Luciana también había dejado entrar a su enamorado a la casa de los Goldbaum, donde vivía por común acuerdo entre el matrimonio y sus padres, para proteger su honra.

Finalmente, al no existir delito que perseguir, Luciana y Alfonso tuvieron que contraer matrimonio al poco tiempo de haberse fugado, como así lo exigían los estándares sociales de la década de 1900.

Actualmente, la CCJ de Tijuana *Ministro Luis Bazdresch* cuenta con tan sólo 7 expedientes judiciales históricos: dos de ellos hablan sobre naturalización, dos más sobre rebelión y otro sobre robo de ganado perpetrado por Ernest Dickey, el cual destaca debido al anexo de la fotografía del juez que llevaba el caso y por los documentos en inglés de un juez en Sacramento, a quien se le pidió la extradición del delincuente.

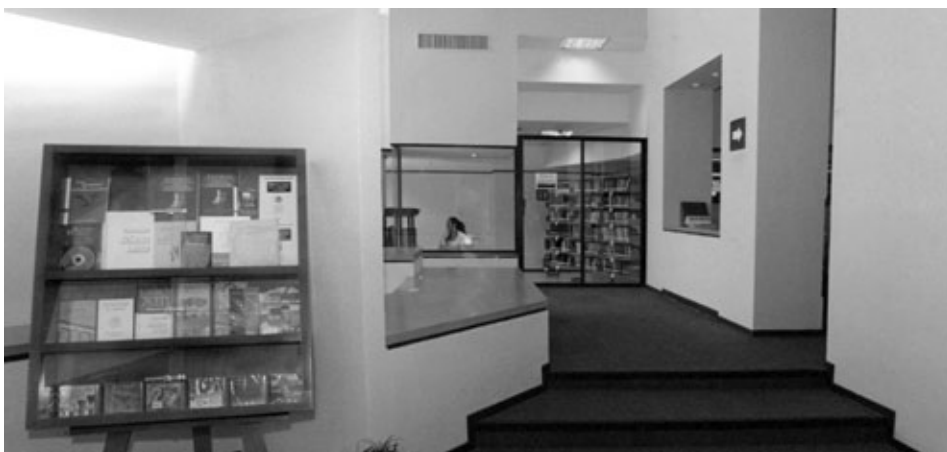
Cabe señalar que los demás expedientes históricos de la región se encuentran aún en poder de la Casa de la Cultura Jurídica de Mexicali, ya que el

inmueble en Tijuana es relativamente nuevo y terminó de remodelarse en febrero de este año, por lo que no podía darse cabida a estos invaluable documentos que necesitan de un cuidado especial por su antigüedad.

Considerada como una de las casas más modernas y más grandes que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la CCJ Tijuana fungió como oficinas para la empresa Xerox y fue adquirida por el Alto Tribunal en 2005, que encontró en este inmueble un excelente espacio para almacenar archivos y brindar los servicios de biblioteca y atención al público.

Es así que se inició la remodelación del inmueble, pero la entrega del mismo se fue retrasando ya que las obras no podían ser terminadas, pero para abril de 2007, la casa finalmente estaba lista.

Ubicada sobre uno de los corredores más importantes de la ciudad, en el número 9351 de Paseo de los Héroes, en Zona Río, la casa cuenta con tres niveles. En el tercer piso está



Casa de la Cultura Jurídica Ministro Luis Bazdresch

Paseo de los Héroes No. 9351,
Zona Río, C.P. 22320
Tijuana, Baja California
Teléfono: (664) 200 22 64




instalado un salón macro donde se realizan conferencias y seminarios, con cabida para más de 150 personas. Asimismo se instalaron dos salones más pequeños, para albergar entre 50 y 60 personas, en donde se realizan eventos como videoconferencias y cursos para un público menor.

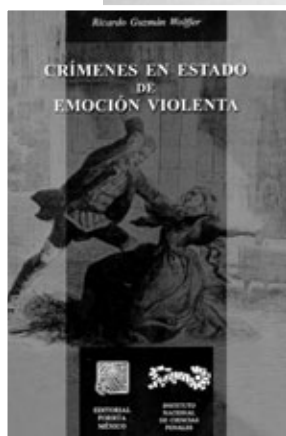
En la parte trasera del tercer piso se encuentran dos amplias bodegas, donde se almacenan los archivos judiciales y a los cuales pueden accederse por dos puertas, una de ellas que conecta al área de los salones, la cual se cierra cuando hay eventos, y la otra a través de un elevador, que conecta a las oficinas y al área de carga y descarga en la parte trasera del inmueble.

La biblioteca, el salón de usos múltiples, el área de ventas y el de digitalización se encuentran en la planta baja, mientras que algunas de las oficinas y el área de jubilados están en el segundo nivel. Aquí los 23 pensionados del Poder Judicial de la Federación toman clases de guitarra y organizan sus desayunos mensuales.

A pesar de ser relativamente nueva, la Casa cuenta con más de 13 mil ejemplares en su área de biblioteca, y más de 300 metros lineales de documentación, que hablan principalmente sobre delitos contra la salud, contrabando ilegal de armas y robos.

El arduo trabajo de los ocho integrantes del equipo de trabajo de la CCJ Tijuana, le ha permitido a la Casa posicionarse entre la comunidad jurídica, así como la académica, ya que abogados y estudiantes de derecho acuden a consultar libros y expedientes, además de estar enterados y participar en todos los eventos que se realizan en la casa de forma gratuita y con expositores del más alto nivel.

Sin duda, la CCJ *Ministro Luis Bazdresch* ha iniciado con buenos augurios, demostrando estar a la altura de las casas que cuentan con mayor antigüedad. Su posicionamiento en la comunidad de Tijuana es firme y seguramente seguirá creciendo conforme incrementa su difusión. 



Presentan el libro *Crímenes en estado de emoción violenta*

El Juez Ricardo Guzmán Wolffer dice en la introducción de su libro *Crímenes en estado de emoción violenta*:

“Los grados de neurosis ciudadana; la pobreza rural; la falta de respuesta gubernamental en problemas tan evidentes como la inseguridad, la impunidad; la insultante iniquidad en la distribución de la riqueza; la violencia asumida como natural por quienes vivimos en continuo sobresalto, y muchas otras causas, llegan a establecer que cada vez es más probable que la gente lesione o mate por actos

que hace décadas apenas hubieran llevado a un enfrentamiento verbal en la mayoría de los casos”.

En la presentación de la obra, efectuada en el Instituto de la Judicatura Federal, los comentaristas fueron la Consejera Elvia Rosa Díaz de León D' Hers y el Magistrado electoral Constancio Carrasco Daza.

El libro fue coeditado por Porrúa y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, y consta de 157 páginas y cuatro capítulos.

Conferencia sobre derechos humanos

El secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfonso Oñate Laborde, planteó la necesidad de incorporar estándares internacionales de derechos humanos en los sistemas de justicia, durante la inauguración del ciclo de conferencias sobre la protección constitucional en la materia, organizado por el Alto Tribunal y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.



Condolencias a Roberto Aguilar

Las áreas de Comunicación Social del Poder Judicial de la Federación expresan sus condolencias a Roberto Aguilar, director de Información de la Dirección General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, por el fallecimiento de su hijo Roberto Daniel Aguilar Nava, acaecido el pasado 5 de julio.

Rinden protesta ante el Ministro Ortiz Mayagoitia

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tomó la protesta a los nuevos integrantes de la Junta Menor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, a quienes les deseó el mayor de los éxitos en la encomienda que inician.

En el acto, celebrado en las instalaciones del colegio, el Ministro Ortiz Mayagoitia señaló que la Ley para la Reforma del Estado, expedida recientemente por el Congreso de la Unión, ha dado lugar a un creciente interés por parte de distintos sectores para presentar y analizar variadas propuestas en torno a nuestro diseño de país.

Por este motivo, dijo, vivimos importantes momentos para la historia nacional; el derecho demanda, agregó, la participación de los conocedores y expertos para que los procesos de consulta, reflexión y propuesta que se han dado en torno a la reforma del Estado, tengan un resultado conveniente, útil y benéfico para toda la población.



Posibilidad de que estudiantes realicen prácticas en PJF

Al reunirse con directivos de las principales escuelas y facultades de derecho del país, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, se pronunció por una mayor vinculación entre el Poder Judicial de la Federación y las instituciones de enseñanza superior, porque así se contribuirá al impulso de la cultura jurídica y de la cultura de la legalidad en México.

Planteó que para fortalecer esta relación, se estudia que los juzgados y tribunales federales reciban a los estudiantes que quieran realizar

sus prácticas profesionales. Además, “en la Suprema Corte de Justicia de la Nación diversos Ministros hemos expresado nuestro interés por tener alguna forma de recibir a los mejores estudiantes, como parte de un programa de práctica profesional”, expresó.

Acompañado por los Ministros Sergio A. Valls Hernández y José Ramón Cossío Díaz, el Ministro presidente de la SCJN consideró que la ciencia y la justicia son un binomio que dota de legitimidad pública a las decisiones jurisdiccionales y políticas del Estado.

Aseveró que la ley y el conocimiento se requieren, “ya que la unión

de la técnica científica y la técnica jurídica redundan en un mejor país, así como en la consolidación del estado constitucional, democrático y de derecho que todos queremos”.

Ortiz Mayagoitia se reunió, primero, con los representantes de las escuelas de derecho de universidades públicas y privadas ubicadas en la ciudad de México y su área metropolitana, para posteriormente sostener un encuentro con directivos de enseñanza superior de toda la República, a quienes reiteró que la SCJN tiene las puertas abiertas, porque la academia enriquece la función judicial.



Jueces de California visitan Corte

El intercambio de experiencias y conocimientos entre tribunales es benéfico para la función judicial, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, al recibir a los integrantes de la Asociación de Jueces de California, encabezados por el Juez James Marciano.

Trabajadores de la Corte, entre vegetación y albercas de Temixco

Temixco, Mor.- Ahí están los toboganes, gigantes e imponentes, sobre el verde pasto y bajo el cielo lleno de nubes grisáceas que poco a poco se abren para dar paso al sol. Hay que respirar profundo, tomar una llanta y subir cinco pisos para llegar a la cima; ajustar bien el traje de baño, colocar la llanta al borde del descenso, subirse y esperar a que la fuerza del agua lleve a los paseantes a un divertido viaje a través de túneles y sinuosas curvas hasta el final del tobogán clásico o del toborama.

Ésta es sólo una de las muchas diversiones que ofrece el Parque Acuático Ex Hacienda de Temixco al grupo de 800 personas-trabajadores y sus familias- provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para jugar, reír y convivir a lo largo de un día.

Y si sólo se quiere saltar un poco o recordar el mar, se encuentra la alberca de olas y alrededor de ella el río de olas, donde en llanta salvavidas los bañistas se dejan llevar por el agua que recorre un gran circuito, perfecto para relajarse.

Para emociones más fuertes, además de los toboganes está la multipista, donde con una especie de tapete de hule se lan-

zan los más intrépidos por una enorme resbaladilla.

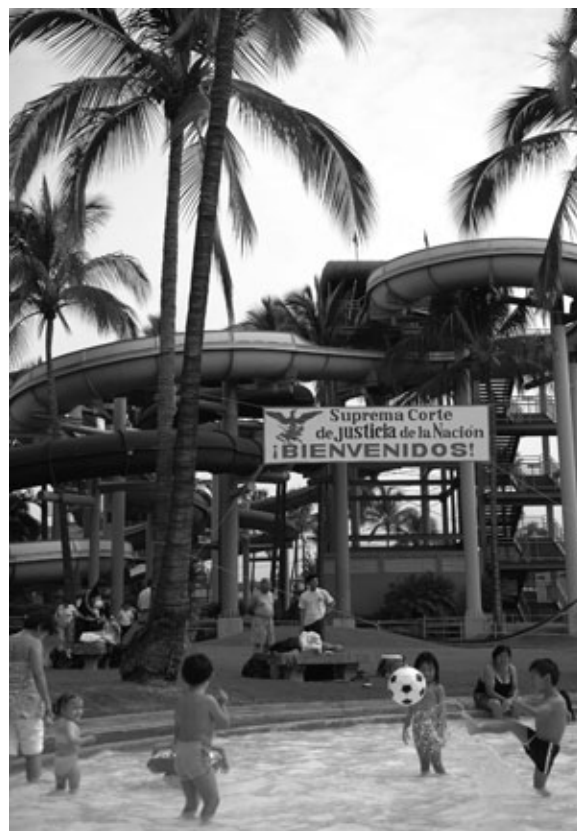
Los niños más pequeños tienen su propio espacio, con toboganes, puentes y resbaladillas justo a su tamaño, donde se divierten sin riesgo alguno.

¡Claro! Para un buen chapuzón no faltan albercas, donde los trabajadores nadan, juegan pelota, carreras y hasta al tiburón. También, en los grandes espacios verdes ponen toallas y, sobre ellas, se broncean bajo el sol.

Los visitantes de la Suprema Corte descansan en las diferentes áreas de picnic del parque acuático, utilizan las parrilleras de carbón, comen alguna botanita, o bien, a la hora de la comida disfrutan de tacos de papas con chorizo, nopales, arroz, frijoles, chicharrón guisado y picadillo que les ofrece la Ex Hacienda de Temixco.

Después de un día lleno de risas y agua, los coordinadores de la Dirección General de Programas Sociales, siempre atentos de que todo transcurra en orden, hacen el llamado para subir a los camiones y emprender el regreso a la Ciudad de México.

(Rosa Esther Sánchez Beltrán)



La Máquina, campeón de fútbol en II Circuito

Toluca, Méx.- El equipo de *La Máquina*, conformado por personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, ganó la final del torneo *Magistrado José Nieves Luna Castro*, al imponerse a *La Squadra*, integrado por personal de diversos tribunales colegiados de Circuito.

El campeonato, en el que participaron 12 equipos, fue organizado por

el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), y llevó el nombre de *Magistrado José Nieves Luna Castro*, como homenaje a su trayectoria dentro del PJF.

En la ceremonia de premiación, se contó con la presencia del Magistrado José Nieves Luna Castro; Juan Bautista Reséndiz, secretario general

del STPJF, y José Luis Alvarado Vital, secretario general del Comité Ejecutivo local del mismo sindicato.

En tercer lugar quedó *El América*, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y, en cuarto, *El Bolton*, del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales.

Concurso Nacional de Oratoria

BASES:

PRIMERA De los participantes

Pueden participar los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años cumplidos al momento de su inscripción.

SEGUNDA Inscripciones

El periodo de inscripciones será del 13 al 31 de agosto en horario de labores de las Casas de la Cultura Jurídica, presentándose de manera personal en la Casa de la Cultura Jurídica más cercana a su localidad, acreditando su edad con credencial de elector o algún otro documento oficial.

También podrá realizarse por correo electrónico, recibiendo de parte de la Casa de la Cultura Jurídica de su entidad un acuse de recibo por el mismo medio, a más tardar, dos días después del envío. Los interesados que utilicen este medio deberán dar seguimiento a su envío y acuse respectivo.

TERCERA Etapas

El concurso consta de tres etapas, una local, una semifinal y una final.

En la primera etapa, se realizará una eliminatoria en cada Casa de la Cultura Jurídica, y tendrá verificativo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2007.

En esta etapa se integrarán grupos de hasta diez participantes, cada integrante desarrollará el tema elegido obteniendo una votación para elegir al ganador de cada grupo y se eliminarán después entre sí hasta obtener un finalista por cada Casa de la Cultura.

En la segunda etapa los ganadores de cada Casa de la Cultura Jurídica, acudirán a la Ciudad de México con los gastos de transporte, hospedaje y alimentos pagados y los de su acompañante para participar los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año en la final.

Esta segunda etapa, se dividirá, al azar, el grupo de finalistas en dos, uno de 20 participantes y otro de 21, de los cuales se seleccionarán 5 de cada grupo los días 24 y 25 de octubre.

En la tercera etapa a realizarse el 26 de octubre del mismo año participarán los 10 elegidos en la ronda anterior de la cual se elegirán los tres primeros lugares.

CUARTA Mecánica

En todas las etapas del concurso se seguirán las siguientes reglas:

1. Previo al inicio de todas las participaciones se leerá a sabido y gozo para definir orden y en su caso el grupo en que intervendrán los concursantes.

2. En el orden que hubiere resultado habrá una intervención inicial con el tema que hubiere preparado el participante con un tiempo máximo de hasta 5 minutos.
3. En las restantes participaciones en que llegare a intervenir algún integrante del jurado le entregará una tarjeta con el tema que deberá desarrollar e inmediatamente iniciará su intervención por hasta cinco minutos. La tarjeta no podrá cambiarse, salvo que el participante haya elegido la que contiene el tema que hubiere preparado para su intervención inicial.

QUINTA Temas

Deberá versar precisamente sobre cualquiera de los temas que enseguida se enlistan:

1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional de México.
2. Hacia una nueva Constitución.
3. El control de la Constitucionalidad en México.
4. Hacia una nueva Ley de Amparo.
5. Para México ¿Presidencialismo o Parlamentarismo?
6. La dignidad humana como categoría normativa.
7. Los derechos fundamentales.
8. La jurisprudencia como herramienta esencial del juez/a.
9. La importancia jurídica de los partidos políticos en nuestro país.
10. El reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas.
11. El Código de Ética Judicial.
12. La labor del juez/a.
13. El futuro del Derecho Constitucional en México.
14. Las mujeres en la impartición de justicia.
15. México y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
16. Los derechos de la infancia.
17. La igualdad de género.
18. Los jóvenes como promotores del cambio, en busca de una sociedad más justa.
19. La justicia constitucional en México.
20. El verdadero concepto de autoridad.
21. La justicia social.
22. La importancia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Derecho.
23. Vida y Obra de "Nombre de algún Maestro".

SEXTA Aspectos a calificar

Del orador:

- a) Voz: matz, claridad, volumen, intonación, énfasis.
- b) Personalidad: seguridad, presentación, efecto en el público.
- c) Cualidades técnicas: fluidez, objetividad, agilidad de expresión, capacidad para improvisar.

Del discurso:

- a) Contenido: Estructura (introducción, desarrollo del tema, conclusiones, propuesta o mensaje).
- b) Otras características: Extensión, fluidez, dicción, dominio, apego al tema, métrica, originalidad.

SEPTIMA Del jurado

En ambas etapas, fungirán como jurado indistintamente, 3 funcionarios de los Poderes Judiciales Federales o Locales, académicos, expertos en la materia que serán elegidos por el Director de la Casa de la Cultura respectiva o por el Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

Las decisiones de cada uno de ellos, serán inapelables.

OCTAVA Premios

A todos los participantes les será entregada una constancia de participación con valor curricular.

Para los 41 finalistas, el premio consistirá en un reconocimiento y una colección de libros publicados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para el tercer lugar se otorgará además, un premio en efectivo de \$10,000.00 pesos, para el segundo de \$15,000.00 pesos y para el primero se otorgará la cantidad de \$20,000.00 pesos, previa expedición de los recibos correspondientes.

NOVENA Condiciones Legales

El jurado puede declarar desierto cualquiera de las etapas.

Sólo habrán hasta 41 ganadores regionales y tres nacionales.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en la primer etapa por el Director de la correspondiente Casa de la Cultura Jurídica o por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos a través de su Titular y en las últimas dos etapas sólo por éste y sus decisiones en ambos casos serán inapelables.

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos
16 de Septiembre No. 38, Mezzanin,
Col Centro Histórico, C.P. 06000,
México, Distrito Federal
Tel: (055) 51 30 11 00, Extensión 4120
Correo electrónico: stata@stc.jf.mex.gob.mx

Direcciones de Casas de la Cultura Jurídica en la República Mexicana
www.stc.jf.mex



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



¿QUÉ SON LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD?
\$ 28.00

COLECCIÓN TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EN IBEROAMÉRICA
NUM. 9 LA EXERCENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES \$ 10.00



DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
NUMEROS 20, 21, 22 Y 23
\$ 29.00 c/u



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (9a. Ed.)
Edición de Bantón
\$ 50.00

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y VIDA COTIDIANA EN EL SIGLO XIX
\$ 175.00



CRÓNICAS DE ASUNTOS RELEVANTES DEL PLENO Y LAS SALAS DE LA SCJN 2008
COLECCIÓN DE 96 NÚMEROS, CADA UNO CUENTA CON UN CD-ROM Y 1 DVD-ROM
PAQUETE 1 \$ 500.00 (10 NÚMEROS)
PAQUETE 2 \$ 500.00 (10 NÚMEROS)



HISTORIA DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
\$ 400.00



SERVE EL PODER JUDICIAL CONTEMPORÁNEO
NUM. 4 LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

VALORES ÉTICOS EN LA JURISPRUDENCIA FISCAL MEXICANA
\$ 60.00



COMPILA XIV LEGISLACIÓN FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL
\$ 45.00



JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
(INCLUYE CD-ROM) \$ 185.00

100 2005 JURISPRUDENCIA Y TESIS ATILADAS Junio 1917 - Diciembre 2005
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM o CD-ROMS \$ 110.00



JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
(DOS TOMOS Y UN CD-ROM) \$ 280.00



DICCIONARIO ÓPTICO
"COMPILA TRATADOS VL, LEGISLACIÓN MERCANTIL, FISCAL, LABORAL Y LEY DE AMPARO Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2008)"
"LIBRO BLANCO DE LA REFORMA JUDICIAL"
\$ 45.00 c/u



NUESTRO DIARIO DE DEBATES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1816 (1817) (3 TOMOS Y UN CD-ROM)
\$ 600.00

FACSIMILARES

EL FORD (SISTEMAS DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN) 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE FISCAL 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE LABORAL 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE AMPARO 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE MERCANTIL 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO CIVIL 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO PENAL 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE AMPARO 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

LEGISLACIÓN FEDERAL EN LA MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS 7 TOMOS A LA BANDA

NUEVAS OBRAS

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Seminario Judicial de la Federación y otras obras



Suprema Corte de Justicia de la Nación

COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS
Paseo de la Reforma 226, Centro Histórico, México, D.F. 06000
Teléfono: (55) 221-1111
Fax: (55) 221-1112
Correo electrónico: scjn@scjn.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS
Paseo de la Reforma 226, Centro Histórico, México, D.F. 06000
Teléfono: (55) 221-1111
Fax: (55) 221-1112
Correo electrónico: scjn@scjn.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS
Paseo de la Reforma 226, Centro Histórico, México, D.F. 06000
Teléfono: (55) 221-1111
Fax: (55) 221-1112
Correo electrónico: scjn@scjn.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS
Paseo de la Reforma 226, Centro Histórico, México, D.F. 06000
Teléfono: (55) 221-1111
Fax: (55) 221-1112
Correo electrónico: scjn@scjn.gob.mx